# I Concurso MICRORRELATOS















# BASES GENERALES PARA EL CONCURSO DE ESCRITURA "MICRORRELATOS DE ANDALUCÍA"

El Ayuntamiento de Tocina, con el fin de fomentar la creatividad literaria y para conmemorar el Día de Andalucía, convoca el primer certamen de relatos cortos de la localidad de Tocina y Los Rosales, con arreglo a las siguientes bases:

#### I. BASES GENERALES:

- Podrá participar en el concurso cualquier persona física, mayor de 16 años, sin importar su nacionalidad.
- La extensión de las obras será de 200 palabras como máximo incluido el título.
  - Las obras estarán escritas en español.
  - Cada autor/a podrá presentar un solo relato.

### II. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

- El tema será libre, pero tendrá que hacer alusión a Andalucía. Uno o varios elementos del relato (el narrador, los personajes, la acción, el lugar y/o el contexto) deben estar inspirados en la Comunidad Autónoma.
- Debe ser una historia original e inédita y no tiene que haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso, certamen nacional o internacional.
- Los originales de las obras se presentarán únicamente en formato digital.
  - Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica:

# concursomicrorrelatos2017@gmail.com

En el asunto del mail se especificará:

I Certamen Microrrelatos de Andalucía 2017-Ayuntamiento de Tocina y Los Rosales

En el mail se adjuntarán dos archivos (en formato .doc o .pdf).:

- Un archivo con el título del relato, que contenga el texto del mismo y firmado con el lema o seudónimo.
- Otro archivo con dicho lema o seudónimo, que contenga el nombre y apellidos, DNI (o cédula de identidad de su país), dirección, teléfono, correo electrónico del autor/a y el título del relato.

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

- Para el relato: título del relato.
- Para la plica en la que aparecen los datos personales: título del relato\_plica

Ejemplo: Si el título del relato es "Amanecer",

Para el relato: Amanecer

Para la plica: Amanecer\_plica

\*\* Los relatos irán firmados bajo seudónimo.

- Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha).

#### III. PLAZO:

El plazo de presentación comienza desde la publicación de estas bases y se cierra a las 24:00 h. (UTC/GMT) del 23 de Febrero del 2017.

El fallo del jurado será dado a conocer en la página web del Ayuntamiento de Tocina (http://www.tocinalosrosales.es) en el plazo de tiempo comprendido entre los días 24 y 27 de febrero del 2017.

Posteriormente, será comunicado por correo electrónico o llamada telefónica a los galardonados, quienes quedarán obligados/as a asistir al acto de entrega de los premios. No obstante, si no pudiesen asistir, podrán delegar en otra persona (el jurado valorará si la causa es o no justificada).

#### **IV. PREMIOS**

Se seleccionarán 3 relatos finalistas entre los trabajos recibidos y para los seleccionados, se establecen las siguientes categorías de premios:

Primer Premio: 300 € más material bibliográfico. Segundo Premio: 150 € más material bibliográfico. Tercer Premio: 50 € más material bibliográfico.

La entrega de los premios tendrá lugar el día 27 de Febrero a las 18 h. en el Ayuntamiento de Tocina (Plaza de España, 1. C.P. 41.340 Tocina (Sevilla).)

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

#### V. JURADO

El Ayuntamiento de Tocina designará los/as componentes del Jurado para la selección de los finalistas.

## VI. DIFUSIÓN DE LOS MICRORRELATOS GANADORES.

Los relatos seleccionados serán publicados y difundidos en la Web Municipal. El Ayuntamiento de Tocina se reserva el derecho de difusión de las obras seleccionadas sin finalidad comercial ni <u>lucrativa y con el compromiso de citar los datos de sus autores.</u>

#### VII. OBSERVACIONES FINALES:

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y, por consiguiente, condición necesaria para poder optar a los premios.

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto según el criterio del Jurado.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen.









Ayuntamiento de Tocina Red de Bibliotecas Municipales de Tocina y Los Rosales Tlf. 954 741 124 / 954 740 324 www.tocinalosrosales.es http://biblioramoncarande.blogspot.com.es/









